

ESTE PERIODICO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA "La Verdad"
SAN EUGENIO
Nuestro correspondiente telegrafico y re-
presentante de "El Derecho" en Montevi-
deo lo es el Sr. Jacinto Naldin.
—DIRECTOR Y REDACTOR—
NICOLAS SANCHEZ

EL DERECHO

PERIODICO BI-SEMANAL

GENUINO DEFENSOR DE LOS INTERESES DEPARTAMENTALES
APARECE LOS MIERCOLES Y SABADOS

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Por un mes adelantado..... \$ 0.80
Por un año (adelantado)..... \$ 0.00
Número atrasado..... \$ 0.20
Nuestro correspondiente para avisos y publi-
caciones en la R. Argentina lo es el Sr. J.
B. Eugenio de la Plata que habita en la ca-
lle Alsina número 479 Buenos Aires.

—REGENTE—

FERMIANO BRITO

AÑO IV

SAN EUGENIO—MIÉRCOLES 13 DE DICIEMBRE DE 1899

NÚM. 370

ADVERTENCIAS

Se reciben avisos y solicitudes has-
ta las 12 a. m. los días martes y
viernes.

Toda publicación deberá ser paga-
da anticipadamente con arreglo a la
tarifa del Establecimiento.

En la sección remitidos se dará
cabida gratis a los escritos de inte-
res publico.

Toda correspondencia a nombre
del Director.

EL DERECHO

SAN EUGENIO, DICIEMBRE 13 DE 1899

ES INÚTIL AMBIENTE INSANO

Por más que se esfuerce el usur-
pador de Febrero y su camarilla de
condicionales en suvanizar al país
para que revivan sus fuerzas eficientes,
la tarea es impropia y resultará cuan-
do más muy mezquina; porque están
empedidos ellos mismos en saturar la
atmósfera del país de dudas y des-
confianzas infinitas.

No importa, para el bienestar per-
manente de la República, que las co-
secuencias hayan sido buenas, que las la-
mas, y los cueros y los novillos y va-
cas se vendan a precios excepcionales
momentáneos, porque todo el dinero
que importan las rentas lucrativas y
todo el oro que entra al país como uti-
lidad no vuelve a la circulación en
nuevas y amplias negociaciones. Todo el
que ha recitado un poco de utilidad no
lo novilla, lo guarda y gracias que se
atreve a mantener sus negocios en la
misma proporción que antes.

Y todo por qué? Porque es imposi-
ble suponer que haya paz pública go-
bernándose como se gobierna. Es im-
posible suponer que a favor de un sis-
tema político y administrativo absur-
do, ineficaz, intolerante, desquiciador a
veces, infantil, cuando no insano, de
mistificaciones e intrigas cuando no
aviesas y brutales, puede el país desarrol-
lar sus fuerzas y aventurarse en om-
presas de resultados inciertos.

Cuatro mediocridades capitaneadas
por un atalajillero lleno de ambiciones,
son los que gobiernan a la República,
desde el Palacio de la Plaza Independen-
cia, y a estos hace *pendant* el "can-
can" de los altos del Cabildo, como lla-
maba el hoy Senador Acevedo y Díaz
a los hombres probos de la Asamblea
Nacional, derrocada porque no quiso
someterse a la infame injerencia de
Cuestas, de que lo oligiaran Presid. no
do la República.

Las cosas están ahora peor que nun-
ca como medio adocenado de progreso
nacional, y de ahí que no es de extra-
ñar el descaimientito que todas las cla-
ses laboriosas sienten y la lascitud que
favorecen las energías más vigorosas.

El gobierno de la República está en
las peores manos que puedan imagi-
narse y es elemental entonces deducir
que así marcharán las cosas. Si el ar-
tífice es malo, la obra debe ser pésima.

Es inútil pensar en reacciones eco-
nómicas saludables; el ambiente polí-
tico lo mata todo y concluirá por ma-
tar a los mismos que han elaborado a

situación desastrosa que atraviesa el
país.
Y pensar que esas gentes han podi-
do perpetuar la felicidad pública, pro-
cediendo con un poco de abnegación
y patriotismo!

NO HACEN CASO

SOLIDARIDAD DE CONDUCTA

Como verán nuestros lectores por lo
que publicamos a continuación toma-
do de "La Tribuna Popular" de Montevi-
deo, el correspondiente que tiene esta
colega en San Eugenio denunció al Go-
bierno la necesidad de tomar algunas
medidas de orden administrativo con
motivo de la exoneración de cargo
verificado en el Mayor Serapio Borges.

Como siempre el Gobierno de Cues-
tas ha hecho oídos de mercader a la
denuncia aludida, por que naturalmente
se trata de proteger a uno de sus ele-
mentos. Hasta ahora, que sepamos, no
se ha tomado medida ninguna de pro-
tección a los intereses públicos en algo
quebrantados por Borges.

Hé aquí lo que contiene "La Tribuna
Popular".

La Administración de Artigas

Rumores graves

Damos traslados al gobierno de los
telegramas que van más abajo, para q
ordene la investigación que parece exi-
gir la opinión pública en la Je-
fatura de Artigas, donde parece que
existe algo que bien merece la pena de
conocerse. Nuestro correspondiente no
formula ningún cargo concreto, pero
refleja el deseo de aquel departamento,
que es tanto más justificada cuanto me-
nos se explica toda vía la renuncia inesp
rada del sargento mayor Borges.

Hé aquí los despachos que recibim
os:

San Eugenio, 6 A. "La Tribuna Po-
pular", Montevideo.—Es de suma ne-
cesidad que el gobierno ordene al co-
ronel Gonzalez proceder al pago y liqui-
dación del presupuesto de la adminis-
tración Borges, por el presupuesto de
Noviembre, pues circulan rumores de
que habrá un sobranito respectivo de
lido a no estar completo el personal
de policía y urbano en el referido me-
s, cuyo importe es muy necesario para la
relación del edificio Jefatural.—Cor-
respondiente.

San Eugenio, Diciembre 7.—A "La
Tribuna Popular", Montevideo.—El
gobierno debe mandar inmediatamente
un interventor de hacienda a investiga-
las cuentas de la Jefatura, pues circulan
rumores de que existe una contabu-
lación para ocultar una gran falta en
los presupuestos anteriores. El empha-
do de la Contaduría se ve cobijado en
su acción. Además que durante la ad-
ministración del señor Borges faltaba
la mitad del personal de policía y de
dos terceras partes del personal de la
piquetes de la frontera. Espérase que
el gobierno dé pruebas de su moralidad
en es e asunto.—CORRESPONDIENTE

VIDA SOCIAL

Espléndida resultó la función que
a beneficio del simpático Toni Peri-
quillo, tuvo lugar el Domingo pasado
en el circo Pálacios. Entre la se-
lecta concurrencia que llenaban los
palcos, notamos además de las per-
sonas que ocupaban los palcos a ve-
ces, a las familias de Madrazo, Ber-

dou, Parada, Ayala, Rey, Lecuener,
etc. etc.

No escaparon a nuestras investi-
gaciones, las miradas incondicionales
que, con cierto recato, dirige un jó-
ven que ocupa un puesto en una re-
partición pública; a uno de los pal-
cos próximos a la puerta de salida de
los artistas, ocupado, conjuntamente
con su distinguida familia, por una
preciosa niña domiciliada en la calle
Progreso, y que a su vez las retri-
buita de igual manera.

Informes que tomamos de buena
fuente, nos permiten asegurar que
nuestro Jefe Político, con el propósi-
to de reanimar un poco a San Euge-
nio completamente decaído por el efec-
to de las calamidades que le ha to-
cado soportar; prepara varias fiestas
y entre ellas, un gran baile en los sa-
lones de la Jefatura al que serán in-
vitadas familias de la localidad y ve-
cina ciudad de Cuahay.

Sabemos también que de acuerdo
con el Sr. Jefe del 12.º Regimiento
de Caballería Brasileño, éste, galan-
temente ha puesto a disposición del
Coronel Gonzalez, la banda de músi-
ca del regimiento de su mando, para
que concuerda una de estas noches a
hacernos oír las mas selectas piezas
de su repertorio. Tendremos, por lo
tanto, una *retreta comita* a la *Paul*.

Se anuncia, así mismo, una gran
corrida de sortijas, fiesta tradicio-
nal de lo que únicamente un grato
recuerdo nos queda.

Bien por nuestro Jefe y un aplau-
so en nombre de la sociedad Euge-
niense, por sus iniciativas.

El cuento del Tamandú.—Hasta
la fecha solo se conocían una clase de
cuentos; los que usaban los estatado-
res para dar sus golpes.

En el Departamento de Artigas se
ha generalizado uno que no tiene
mas objeto que el de dar *latas* leno-
menales.

En este concepto, y a fin de que
nuestros lectores lo hayan mas que a
la pinto, recomendamos como una
especialidad en el género, al famoso
y nunca bastante ponderado, del *crí-
men de Tamandú*, relatado por to-
dos los que han aprehendido con est
horror.

Cuando alguna persona, oh ama-
ble lector, os está fastidiando con
un relato insustancial, decid os segui-
do: "me está Tamandúando" y....
Guardaos de la *lata*!!!

Con destino al Salto partió ayer
nuestro estimado amigo el Agrimen-
tor Juan Samaciz, que va en bus-
ca de su familia, que se radicará en
tre nosotros.

MISTERIO

La noche está oscura, oscura,
sobre fogozo alazan
atraviesa la espesura
del bosque, al Conde Don Juan
sumido en honda amargura.

Llega al bordo de un torrente,
Piensa en su amor y su gloria
Limpia el sudor de su frente
... un grito... acude gente...
Y aquí se acaba la historia.

Los oficiales de la guarnición de
vecina Ciudad de Cuahay desan-

do retribuir las atenciones de que
han sido objeto por parte de nuestro
Jefe Político, preparan una simpóni-
festa en aquella ciudad a la que sa-
bemos serán invitadas varias fami-
lias de la localidad.

En el próximo número, abundaro-
mos en detalles.

Te vas y me dejas
Decibas que me mabas

Somos sensibles a las desgracias
del prójimo, y decimos esto porque
hemos tenido oportunidad de apro-
piar los desperfectos causados en el
físico del respetable papa de familia;
de cuyo dragones con una simpáti-
ca Amalia, dimos cuenta en el nú-
mero anterior; desperfectos motiva-
dos por la ausencia de la que era ob-
jeto de sus más perfeccionadas y ar-
dientes trases.

Como si todo el sentimiento de q
fuera susceptible se hubiera aglom-
rado en el *rasgo característico*, (que
como están Vds enterados lo consti-
tuyen las dimensiones del *naso*), este,
por efectos de la pena que lo ag-
obia, se ha estirado en proporciones
alarmantes al extremo de que la fa-
milia del paciente, ha determinado
pedir a la capital un compresor au-
tomático, a fin de aplicarlo a la parte
dolorida y reducirlo a su anterior
formato.

Que se alivie!

Dormid tranquilas en vuestras sel-
vas, inocentes y vacillas!!!

Los fieros cazadores que os pers-
guian a sol y a sombra, ya no ex-
isten; digo, existen si, pero, como si
no.

Uno marchó en tren expreso acom-
pañado por el estribillo que todo el
pueblo de San Eugenio repitió, que
es el con que, los valientes porteros
echaron a Juarez Colman del sillón
presidencial, cuando la revolución
del Parque el año 1890: "Ya su-
fó...."

El otro, marchó también, pero,
a la para volver, aún qued pre sumi-
mos, sin ánimo ya, para caerías.

Y a la verdad que nosotros, lamen-
tamos se haya roto el nudo que ata-
ba a tan hermosa pareja. Estaban
tan graciosos cuando ocupaba al
hombre, marchaban con *gusto feroce*
a realizar la *haceratubel*.

Como ha de ser... *pacencia* y *ba-
rajar*.

Ahora querido lector, una adver-
tencia; guardate de crónicas sociales
le proporciones kilométricas como la
presente; es la mayor de las *latas*.

Conque; hasta la proxima que a-
a cortita; os lo prometo a *la* de
Pitón.

GACETILLA

FUGA de DON SERAPIO

Sin ruido ni olor

Reguero de clavos

El Domingo, insólito nte, como
un hombre que teme la publicidad de
sus actos, y aprovechando la salu-
do un tren extraordinario, partió, e
mejor dicho se *perforó fortitudo* Don
Serapio Borges, ex Jefe Político y
de Policía de este Departamento, qui-
durante un año ha tenido la bene-
dictina paciencia de aguantarlo.

Sin duda el Mayor Borges (esto

Federico Acosta y Larra

ABOGADO

Carlos Lecuener

PROCURADOR

Estudio:—Calle Santa Rosa
—San Eugenio—

Dr. Luis O. Crocco

Médico Cirujano

Ex-interno del Hospital de Caridad
CONSULTAS

De 8 a 12 a.m. y de 3 a 6 p.m.

Casa del Doctor Gil

San Eugenio

Nicolás Sanchez

PROCURADOR

Ofrece sus servicios profesionales
y acepta poderes, arreglo y liquida-
ción de

Testamentarias—Particiones—Cobranzas

Actividad en general y

honorarios muy módicos.

San Eugenio

DOCTOR

Manuel J. Gonzalez

De regreso de Europa, ha abierto
su estudio de Abogado en la calle
Valentin—entre Daiman y Uruguay
y ofrece sus servicios profesionales

—Salto—

son los hombres del enesismo) ha
fugado de San Eugenio para as-
trarse a las manifestaciones de... an-
tipático que se preparaban en su ob-
sequio por los muchos agradecidos
a su conducta ejemplarmente honra-
to.

Ingratitudes humanas!

Cuentan las crónicas locales que
Don Serapio marcha dejando un re-
guero de clavos preveientes de su
administración, y que mas de un
clavado, está dado a los diablos por
a pati la tuncina del ex Jefe Poli-
tico enesista.

Que se conformen; son males que
vienen desde arriba.

Para Santa Rosa

En misión judicial

Por el tren del martes partió para
a 7.ª sección judicial el Sr. Juez
Jefe Departamental, Dr. Abel C.
Pinto a terminar algunas informa-
ciones en la causa que se sigue por el
homie lin perpetrado allí en estos ú-
ltimos días y de que tienen noticias
nuestros lectores.

Es plausible la actividad del Se-
ñor Juez, aún cuando su ausencia de
la Capital del D. departamento perjudi-
ca enormemente el despacho gene-
ral del Juzgado, precisamente ahora
que faltan días apenas para la clau-
sura de los Tribunales.

Hacemos votos por el pronto re-
greso del Dr. Pinto, así como efica-
cia a sus gestiones judiciales.

Cortesía internacional

Todo acto de nuestras autoridades que tienda a estrechar relaciones con los países vecinos, merece siempre nuestro más cordial aplauso.

Para, tratándose de autoridades locales que se esfuerzan por mantener y consolidar los buenos términos de amistad con los vecinos, tendrá más que nuestro aplauso; nuestra calorosa adhesión por cuanto los intereses que nos ligun íntimamente, son tantos y tan importantes, que bien merece la pena dedicarle preferente atención.

Es así que vemos complacidos las dedicadas consideraciones y agasajos que ha tenido el Sr. Jefe Político Coronel Guzmán, para con las autoridades del vecino pueblo de San Juan Bautista.

Muy bien, Sr. Jefe Político V. S. en ese su laudable empeño y tendido al su país la opinión sensata del Departamento.

El mayor Serapio Borges

Con procedencia de San Eugenio, dice «La Prensa» del Salto, llegó ayer el Sr. Jefe Político de Artigas Mayor Borges, cuñado del Coronel Viera.

A estar a lo que dicen los diarios de la capital y personas venidas de la frontera, pueban cargos graves contra esa ex-funcionaria, cargos que se reflejan en mala administración del puesto que desempeña.

Así es como salen siempre los favorecidos por el señor Cuestas. Entran en palmas a ocupar puestos y salen poco menos que a palizas.

Fruta de la actual estación es de administración.

El templo de Minerva

CONVERTIDO EN TEMPLO DE TERAPÉUTICA

Es algo que no se concibió ni se explica y que el sentido común y la sana lógica consideran diametralmente opuesto, el que las escuelas de enseñanza donde se modelan los corazones y nutren los cerebros juveniles sean convertidas en mansiones más o menos lujosas y perfumadas para que los alumnos de Luis XIII hallen ocasión a sus expansiones deliriosas y humorísticas, por no decir otra cosa; devaras que no se comprenda esa lujosa futilidad con los sanos principios de la cultura, la urbanidad, en una palabra, con la moral social.

La salones de los colegios deben ser únicos y exclusivamente para la Educación y la Instrucción, para el cultivo del purificante bálsamo de la virtud, el sentimiento y el saber en el plectro de la virtud, de esa virtud que alimenta serán virtuosas madres o magníficos padres ciudadanos sin mancha.

La Dirección General de Instrucción Pública ha estado muy previsora al prohibir en los salones de colegios todo acto ajeno al fin para que han sido establecidos, y sin embargo de eso, vemos con frecuencia que se infringe por los inspectores esa disposición superior autorizando o consentiendo los tratos en los mismos locales donde Minerva tiene un altar a la virtud y a la ciencia.

Este preámbulo es suficiente para advertir a la autoridad escolar de esta Villa, y directamente al Inspector Sr. Lázaro, que no deben consentir los bailes en las escuelas, sobre todo en las de niñas, puras y candorosas, ajenas a la falacia del escenario de la vida.

Esperamos que nos atiendan, bien entendido que protestaremos con la razón que en este caso nos concede la bondad de nuestra propaganda.

La licencia social no debe llegar nunca al lugar venerando donde la niñez tiene su asidero.

Estancieros progresistas

Por tren de ayer llegaron al Departamento novios y finos reproductores de la raza ovina obtenidos por los acreditados estancieros Sres. Juan P. Talarnberry, Rodolfo Márquez y Vicente Brum, en la exposición de la Piedad.

Edito los animales traídos por el Sr.

Talarnberry, figura uno muy fino, Ramboillet, cuyo costo ha sido de 170 \$ 00.

Un aplauso a esos vecinos por sus esfuerzos en pro de la industria pecuaria que al fin será la que levantará al país de la postración en que se encuentra.

Diez mil mausser

Fuimos nosotros de los primeros en noticiar que el Sr. Hebert Jackson había enviado de Europa un armamento para sus correligionarios los blancos destinados a la revolución que se dice viéndose elaborado.

El hecho fué desmentido por un diario de la capital como incierta aquella noticia.

Hoy vemos en «La Nación» de Buenos Aires que su corresponsal ratifica aquella versión en estos términos:

«En los círculos oficiales se asegura que esta tarde que el presidente de la república ha recibido un telegrama de la legación en Berlín, comunicándole que el diputado blanco Hebert Jackson, que se encuentra actualmente en Alemania, había comprado allí 10.000 mausers».

«Ese armamento debe ser embarcado con destino a Río Grande, cuyo gobierno se halla en excelentes relaciones de la pasada revolución con las autoridades de Rivera».

Será verdad tanta belleza?

Según los diarios que se han recibido anoche, parece ser que las denuncias formuladas por «La Tribuna Popular» sobre irregularidades en la pasada administración política-policial del Departamento, han encontrado asidero en el palacio de la Presidencia.

El Sr. Cuestas ordena una investigación seria para el esclarecimiento de los hechos que se le imputan a Borges en el manejo de los presupuestos destinados al personal de pendiente de la Jefatura Política.

Damos el aviso a los ex comandantes del piquete y a los individuos de tropa y policías, en las últimas instancias para simular el cumplimiento de la República al nuevo Delgado, del hipotético, para que no se dejen sobornar por nada ni por nada en caso sean llamados a declarar.

Lo que sea sonará.

Cuarenta cajones armamento

Por conducto fladidigno ha llegado a nuestro conocimiento que el presidente de Buenos Aires y en un vapor de la carrera, llegaron a Concordia el viernes de la semana pasada, cuarenta cajones conteniendo armas y municiones, los mismos cajones al siguiente día siguieron viaje por el ferrocarril para el Paso de Libres.

Los dos informes que tenemos respecto de ese armamento, parece que se destinan a la revolución blanca y a hacer ya tiempo se vio, anunciando al son de bombos y platillos, sin que se sepa, que el gobierno usando de las facultades que tiene, trata de hacer desaparecer esta atmósfera asfixiante que tiene a todo el país con el Jefe en la boca, creyendo a cada momento ver aparecer en las cuchillas las huestes revolucionarias.

Según decires, el armamento motivo de este suceso, va consignado al coronel brasileño Juan Francisco y a disposición del Jefe del Estado Nacionalista cuyo asiento radica en el Corrientes.

A esto, agreguemos, que aquí se asusta y se dan nombres propios de los casos y personas que nutrian elementos belicosos para la revolución anunciada.

Otras muchas cosas más se dicen que callamos hoy, pero que quizás nos vamos muy a pesar nuestro a decir con pelos y señales y que mortifican a quienes rocan.—La Prensa.

Viajeros ilustres

Encuéntrense entre nosotros los dis-

tinguidos caballeros Sr. Luis Lega Representante por este Departamento, y el Señor Doctor Carlos Berro Diputado por Trinita y Tres.

Al dar nuestra bien venida a los ilustres viajeros, deseamos la grata permanencia entre nosotros.

Suicidio

Descerrajándose un tiro en la sienda rocha, se suicidó el día 7 del actual en la casa de Dr. Felipe Gomez, en la 6.ª Sección del Departamento, el sujeto Evaristo Machado.

Engrábase las causas que motivaron su fatal resolución.

Sea bienvenido

Por tren de ayer ha regresado de su gira a campaña nuestro director, Sr. Sanolax.

Tenemos el placer de saludarlo.

Revisadores del impuesto de

Robados

La honorable Junta, en sesión celebrada últimamente ha nombrado a los señores Hector Madrazo, Amilho J. Rivero y Joaquín R. Rodríguez para la revisión del impuesto de Robados.

Damos traslado a quienes interese.

Ordenanza que no se cumple

La Honorable Junta, entre otras medidas profilácticas e higiénicas dictadas para impedir la propagación de enfermedades infecciosas, muy comunes en la estación estival, ha resuelto impedir el ingreso de ropas así como también bañarse, en el lado de arriba del Paso principal hasta la barra del Sauro.

La Jefatura Política en tiempos de Borges recibió aviso de estas medidas para que las hiciera cumplir por la policía; y no sabemos si habrá dado las respectivas órdenes, pero es el caso de que esa disposición se infringe diariamente.

Mismos la atención del coronel González al respecto.

Para año nuevo

A fin de que todos los miembros que constituyen nuestro pequeño mundo social puedan llevar el requisito exigido por la práctica y la amistad felicitando a sus relaciones en Año Nuevo, hemos resuelto hacer una gran rebaja en la impresión de tarjetas, empleando bonita letra, impresión esmerada y tarjeta blanca marfil.

El ciento de tarjetas, diversas formas—de género centésimos!

¡Pueden aprovechar la ocasión!

A vestirse bien y barato

Nuestros jóvenes elegantes están de parados en la reforma introducida en la sastretería conocida en nuestra villa con el renombre de «Vesulio».

El Sr. Basile, su propietario, acaba de traer de la Capital un variado surtido de géneros de lana propios para la estación, sobresaliendo los vi casu casimires ingleses.

Hace saber que la confección de trajes a la última moda será irremprochable, así como también la baratura de los mismos, cuyo precio mayor será de veinte pesos oro por traje.

Las cualidades del género y el insignificante precio, así como la obligación de «proteger» a las industrias locales, exijan de nuestros habitantes el vestirse en la gran sastretería «Vesulio» del Sr. Basile.

Igualmente nos participa el Sr. Basile que ha establecido una sucursal en la Ciudad del Uruguay, ruta 25 de Setiembre, bajo el título de «Sastretería Civil» en la que atenderá a manera lujosa y a precio económico a cuantos deseen en el ramo lo confien.

Tanto los vecinos de esta población como los de la aldea del Cuartito, le ben protejer a este obrero digno de los.

linguidos caballeros Sr. Luis Lega Representante por este Departamento, y el Señor Doctor Carlos Berro Diputado por Trinita y Tres.

Al dar nuestra bien venida a los ilustres viajeros, deseamos la grata permanencia entre nosotros.

Suicidio

Descerrajándose un tiro en la sienda rocha, se suicidó el día 7 del actual en la casa de Dr. Felipe Gomez, en la 6.ª Sección del Departamento, el sujeto Evaristo Machado.

Engrábase las causas que motivaron su fatal resolución.

Sea bienvenido

Por tren de ayer ha regresado de su gira a campaña nuestro director, Sr. Sanolax.

Tenemos el placer de saludarlo.

Revisadores del impuesto de

Robados

La honorable Junta, en sesión celebrada últimamente ha nombrado a los señores Hector Madrazo, Amilho J. Rivero y Joaquín R. Rodríguez para la revisión del impuesto de Robados.

Damos traslado a quienes interese.

Ordenanza que no se cumple

La Honorable Junta, entre otras medidas profilácticas e higiénicas dictadas para impedir la propagación de enfermedades infecciosas, muy comunes en la estación estival, ha resuelto impedir el ingreso de ropas así como también bañarse, en el lado de arriba del Paso principal hasta la barra del Sauro.

La Jefatura Política en tiempos de Borges recibió aviso de estas medidas para que las hiciera cumplir por la policía; y no sabemos si habrá dado las respectivas órdenes, pero es el caso de que esa disposición se infringe diariamente.

Mismos la atención del coronel González al respecto.

Para año nuevo

A fin de que todos los miembros que constituyen nuestro pequeño mundo social puedan llevar el requisito exigido por la práctica y la amistad felicitando a sus relaciones en Año Nuevo, hemos resuelto hacer una gran rebaja en la impresión de tarjetas, empleando bonita letra, impresión esmerada y tarjeta blanca marfil.

El ciento de tarjetas, diversas formas—de género centésimos!

¡Pueden aprovechar la ocasión!

A vestirse bien y barato

Nuestros jóvenes elegantes están de parados en la reforma introducida en la sastretería conocida en nuestra villa con el renombre de «Vesulio».

El Sr. Basile, su propietario, acaba de traer de la Capital un variado surtido de géneros de lana propios para la estación, sobresaliendo los vi casu casimires ingleses.

Hace saber que la confección de trajes a la última moda será irremprochable, así como también la baratura de los mismos, cuyo precio mayor será de veinte pesos oro por traje.

Las cualidades del género y el insignificante precio, así como la obligación de «proteger» a las industrias locales, exijan de nuestros habitantes el vestirse en la gran sastretería «Vesulio» del Sr. Basile.

Igualmente nos participa el Sr. Basile que ha establecido una sucursal en la Ciudad del Uruguay, ruta 25 de Setiembre, bajo el título de «Sastretería Civil» en la que atenderá a manera lujosa y a precio económico a cuantos deseen en el ramo lo confien.

Tanto los vecinos de esta población como los de la aldea del Cuartito, le ben protejer a este obrero digno de los.

Edicto

Por disposición del Sr. J. J. L. L.

EDICTO

JUNTA ECONOMICA A. DEL DEPARTAMENTO DE ARTIGAS

De acuerdo con lo aconsejado por el consejo departamental de Higiene, esta Corporación, resuelve:

1.ª) Queda terminantemente prohibida la venta de frutas que no estén perfectamente escurridas; así como el expendio de carnes ensaladas, lechugas adulteradas, pan, pescado aves y cualquier otra sustancia alimenticia que a juicio del Consejo de Higiene no reúna las condiciones higiénicas necesarias.

2.ª) Queda igualmente prohibido el arrojar en las calles, aguas sucias y servidas; basuras, escombras y guindas sucias.

3.ª) Prohíbese también el echado de criadero de cerdos dentro del radio de esta población; debiendo tenerlos abastecidos como parcerías, toda vez que los que se encuentran en el campo, a la inspección de la Sanidad, para la inspección de la carne después de la faena, quien prohibirá el autorizar, según el resultado de ellas, su venta o consumo.

4.ª) Prohíbese a los señores abastecedores de carne, que dejen en sus carros de reparto así como los puestos en la vía pública, los animales sucios y sucios.

5.ª) Toda persona que tuviere conocimiento que en alguno de los puntos de esta población, existieran animales muertos que puedan dañar a la salud pública, deberán avisarlo a la Sanidad de esta Corporación, o en su defecto al Comisario de Salubridad, a fin de que proceda a la inmediata destrucción de los mismos, quedando terminantemente prohibido sacar el mismo a los mismos.

6.ª) Queda también prohibida la acumulación de materiales en la vía pública, tanto de construcción como de otros géneros.

7.ª) Desde esta fecha queda igualmente prohibido el lavadero de ropa, así como el baño de personas dentro la plaza inmediata al Paso del H. Lázaro, aguas arriba, hasta la desembocadura de la Zanja del Sauro.

8.ª) Prohíbese a los agudadores, que deben poner el mayor cuidado a fin de que el agua que expandan por el consumo de esta población sea potable.

9.ª) Prohíbese a los Sros. propietarios, e igualmente a ocupantes de edificios en esta población, que deban conservar sus patios, terrazas, con la mayor limpieza posible.

10.ª) Los infractores a esta disposición incurrirán en una multa de diez a veinte pesos, por cada vez a prisión equivalente, según la gravedad del caso.

11.ª) El Comisario de Salubridad queda encargado de hacer cumplir esta ordenanza, denunciando a esta Corporación cualquier infracción a la misma.

12.ª) Oficiase a la Jefatura Política y a la Policía del Departamento, para que se proceda a la estricta cumplimiento de esta disposición.

San Eugenio, Dto. 1 de 1899.
C. Lázaro
Pro.

Edicto

MAQUINA DE PICAR TABACO

—Véase una casa nueva, de las más modernas, por o que sea. Ocurrase a la Relación de este periódico para traer.

¡¡ Problema Resuelto !!

MAJADAS SIN LOMBRIZ

NI PAPERA

GANADO SIN PESTE



CURA RADICAL E INFALIBLE

PAPERINA

ÚNICOS AGENTES EN EL SALTO

FEDERICO DE LOS SANTOS Y CA.

Calle Uruguay número 112

Edicto

Por disposición del Sr. Juez L. O. Departamental de Artigas, Dr. Don Abel C. Pinto, se hace saber al público, que la apertura de la sucesión de Don Antonio José de Meneses, a fin de que todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados a su fallecimiento, se presenten ante esta Juzgado dentro del término de treinta días con los justificativos del caso a deducirlos en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

San Eugenio, Noviembre 17/1899
Andrés S. Miranda
Pro.

Edicto

Por disposición del Sr. Juez L. O. Departamental de Artigas, Dr. Don Abel C. Pinto, se hace saber al público que la apertura de la sucesión de Don Antonio José de Meneses, a fin de que todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados a su fallecimiento, se presenten ante esta Juzgado dentro del término de treinta días con los justificativos del caso a deducirlos en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

San Eugenio, Dto. 18 de 1899.
Andrés S. Miranda
Pro.

Edicto

Por disposición del Sr. Juez L. O. Departamental de Artigas, Dr. Don Abel C. Pinto, se hace saber al público que la apertura de la sucesión de Don Antonio José de Meneses, a fin de que todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados a su fallecimiento, se presenten ante esta Juzgado dentro del término de treinta días con los justificativos del caso a deducirlos en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

San Eugenio, Dto. 2 de 1899.
Andrés S. Miranda
Pro.

Edicto

Por disposición del Sr. Juez L. O. Departamental de Artigas, Dr. Don Abel C. Pinto, se hace saber al público que la apertura de la sucesión de Don Antonio José de Meneses, a fin de que todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados a su fallecimiento, se presenten ante esta Juzgado dentro del término de treinta días con los justificativos del caso a deducirlos en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

San Eugenio, Dto. 1 de 1899.
Andrés S. Miranda
Pro.

Edicto

Por disposición del Sr. Juez L. O. Departamental de Artigas, Dr. Don Abel C. Pinto, se hace saber al público que la apertura de la sucesión de Don Antonio José de Meneses, a fin de que todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados a su fallecimiento, se presenten ante esta Juzgado dentro del término de treinta días con los justificativos del caso a deducirlos en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

San Eugenio, Dto. 1 de 1899.
Andrés S. Miranda
Pro.

Edicto

Edicto

Edicto

Edicto

Edicto

Edicto

Edicto

Edicto

Edicto

Edicto

Edicto

Edicto

Edicto

Edicto

Edicto

Edicto

Edicto

Edicto

Edicto

Edicto

Edicto

Edicto

Edicto

Edicto

Edicto

Edicto

Edicto

Edicto

Edicto

Edicto

Edicto

Edicto

Edicto

Edicto

Edicto

Edicto

Edicto

Edicto

Edicto

Edicto

Edicto

Edicto

Edicto

Edicto

Edicto

Edicto

Edicto

Edicto

Edicto

Edicto

Edicto

Edicto

Edicto

Edicto

Edicto

Edicto

Edicto

Edicto

Edicto

Edicto

Edicto

Edicto

Edicto

Edicto

Edicto

Edicto

Edicto

Edicto

Edicto

Edicto

Edicto

Edicto

Edicto

Edicto

BARATILLO DEL PLATA

DE

MONTE y NARIO

EN ESTA ACREDITADA CASA—
POR SU MODICIDAD EN LOS
PRECIOS Y LA BUENA CALIDAD
DE SUS ARTICULOS— ENCON-
TRARAN SIEMPRE LAS PERSONAS
QUE SE DIGNEN VISITAR
LA UN COMPLETO SURTIDO EN
LOS TRES RAMOS DE TIENDA
ALMACEN Y FERRETERIA

San Eugenio



Ferrocarril Norte del Uruguay AVISO AL PÚBLICO

Hasta nueva orden, el horario de
trenes seguirá como sigue.

Martes, Jueves y Sábados

N. A. U. A.

San Eugenio	salida	6.45
Tres Cruces		8.10
Cuaró		9.20
Isla de Sarandí		10.25
Isla de Cabellos, llegada		11.30

F. C. N. O. U.

Isla de Cabellos	salida	1.00
Salto	llegada	5.10

REGRESOS

F. C. N. O. U.

Salto	salida	8.00
Isla de Cabellos		11.00

F. C. NORTE U.

Isla de Cabellos	salida	1.15
Isla de Sarandí		2.20
Cuaró		3.30
Tres Cruces		4.33
San Eugenio	llegada	5.45

La hora observada es la de Salto

HERRERIA Y CARPINTERIA

ESPAÑOLA

DE

JOSÉ D. SAGARZAZU

En estos talleres se construyen to-
da clase de vehículos, como ser be-
nches, tilboris, amarras, diligencias,
carros etc.

Igualmente se trabaja en mdu-
nas, armazones de fuego y demás obras
mecánicas.

Precios baratísimos, pero al con-
ado.

Calle Libertad—San Eugenio

CAMPO

Se vende ó se arrienda un campo
flor de 3.600 cuadradas, situado a una
legua de esta Villa, lindando con la
Colonia General Rivera; tiene agua
permanente.

Para informes ocurrir en esta Vi-
lla a D. Juan P. Sierra ó en Monto-
video a D. José A. de Mula, calle
25 de Mayo n.º 187 ó por Correo
Casilla n.º 360.
(8 pl.)

Juego de sala

Nuevo, ocasionado, sin armar te-
davia, se vende uno muy fino, sume-
nto barato.

Lo habla hecho venir un vecino to
Baptista y como no le permitieron
asarlo ni aun pagando los derechos
de aduana en el Brasil, lo vende.
El Sr. Sánchez está encargado de
venta.

ESQUELAS
VALES
RECIBOS
PROGRAMAS
CARTELES
CARTELONES
LIBROS
NOTAS



TIPOGRAFIA

«EL DERECHO»

CALLE SANTA ROSA

SAN EUGENIO

CUENTAS
MENBRES
FOLLETOS
ROTULOS
ETIQUETAS
SOBRES
CIRCULARES
TARJETAS

Esta casa se halla en condiciones de confec-
cionar cualquier trabajo tipográfico que se le
— encomiende. —

PRONTITUD, NITIDEZ, PRECIOS MODICOS

TRABAJOS CON TINTAS DE COLORES

GRAN CASA COMERCIAL

Establecida en 1880

DE

IGNACIO CASTRO

COMPLETO SURTIDO EN LOS RAMOS DE TIENDA ALMACEN
BAZAR, ZAPATERIA, TALABARRERIA, FERRETERIA PORCE-
LANAS Y CRISTALES.

ESTE ESTABLECIMIENTO POSEE UN CONSTANTE Y VA-
RIADO SURTIDO EN LOS RAMOS INDICADOS. EL QUE OFRE-
CE A SU NUMEROSA CLIENTELA.—SAN EUGENIO—



LA LEGALIDAD

TIENDA ALMACEN Y FERRETERIA CASA DE COMERCIO AL
POR MAYOR Y MENOR.

—De—

MANUEL ODRIÓZOLA

Compra y vende exclusivamente

AL CONTADO

Grandes rebajas por completa liquidación, de rasos de seda
hongaitas, muselinas, Azni florido, cores de vesido, Sombreros adornados
para Señoras y niñas camisas perea y blancas y otros mil artículos.

—VER PARA CREER—

Calle Libertad—

—San Eugenio

GRAN EMPORIO

Muebleria, Colchoneria Tapiceria, y gran fábrica de persiana celosia
toda clase de obra concerniente al ramo.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Depósito de alfombras de todos precios y gustos.—Cam ineros, e or
Géneros para colchones y tapiceria

Gran depósito de camas de fierro y de colchones elástico.

Surtido especial en juegos de sala, dormitorio, comedor y escritorio,
Solidez, baratura y embaso garantido.

VER PARA CREER

ANGEL AMBOSGNI

SALTO, Calle Sarandí 101 y 130

CASA COMERCIAL

DE

ALFONSO BIANCHI

La modicidad de precios y la bue-
na calidad de los artículos que esta
casa expone, concuerdan con los tres
ramos de tienda, almacén y ferre-
tería, es suficiente recomendación de
comercio

PLAZA NUEVA—SAN EUGENIO

Esta casa se recomienda por su buen trato y servicio conser-
vador que ofrece mejores comodidades para alojamiento de familias.
Hecho pasaportes porcionistas.

Precios sin rival.

Cuarenta

GRACIANA Y ARDOUAIN

HOTEL UNION

DE

A LOS PROPIETARIOS

Se desea arrendar una legua ó
fracción mayor de campo de pasto-
reo.

Los interesados deben dirigirse al
Procurador Señor Sánchez, por carta
ó personalmente, para tratar.

San Eugenio

Solar

Se vende uno de 20 metros de fren-
te por 50 de fondo, en una de las ca-
llas mas céntricas de esta Villa.

Para tratar ocdrrase a esti. Im-
prenta.

DEPENDENCIAS PÚBLICAS

DEL DEPARTAMENTO

Gefatura P. y de Policías

Jefe P. Mayor Serapio M. Borges

Oficial 1.º—Pedro L. Silva

Oficial 2.º—Anselmo Moreno

PLAZA PRINCIPAL

Juzgado Letrado

Departamental

Juez Doctor Dn. Abel C. Pinto

Actuario. Ambrosio S. Miranda.

San Eugenio.

Fiscalia Civil y Criminal

Fiscal: Dr. Don Teodoro Sanguin

net.

Calle Progreso San Eugenio.

Administración de Rentas

CORREOS Y TELEGRAFOS

Administrador: Faustino Carambula

Auxiliar 1.º: Benjamin Castagnot

Calle Santa Rosa

Junta E. Administrativa

Presidente: Cnel. Carlos Lacuader

Secretario: Felisherto Ramos

Calle Santa Rosa

Inspección de Aduanas

Inspector: Arturo W. Mata

Oficial 1.º: Carlos Servian

Oficial 2.º: D. M. Vigil

Calle Santa Rosa

Comisión é Inspección

Departamental de I. Primaria

Presidente: Amaro F. Ramos

Inspector: Manuel Lúgaro

Secretario: Teófilo Iru

Calle Progreso

Sub-Receptoría de Aduana

Sub-Receptor: Manuel I. Rey

Oficial 1.º: Arturo Américo Mata

SAN EUGENIO

AVISOS PROFESIONALES

Nicolás Sánchez

PROCURADOR

Acepta poderes para transacción
nes de toda clase de asuntos adminis-
trativos y judiciales ante las Autori-
dades de la República.

San Eugenio.

ARTURO W. MATA

Traductor Público

del

Idioma Portugues

San Eugenio

AMBROSIO S. MIRANDA

Escribano—Actuario.

Al lado del Juzgado—San Eugenio

DR. PEDRO SANGUINET

Médico Cirujano de la facultad de

París.

Horas de consulta de 2 a 4 de la

tarde.

San Eugenio

JUAN ZAMACOSTE

Agrimensor de Número

Calle Santa Rosa San Eugenio